

PRIMAVERA , 15 de Noviembre de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) Dto N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886. 5)Dto N° 695 del 09/08/2024, que designa la Subrogancia del Alcalde 6) Dto N° 476 de fecha 14/06/2024 que designa la Suplencia de la Tesorería Municipal.7) Dto N° 42 de fecha 16/01/2024, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal.8) Dto N° 771 de fecha 11/07/2022, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: JUAN RAMON VARGAS HERNANDEZ Rut 16651988-8

La Cantidad de 184,388 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE FONDOS A RENDIR CUENTA DE ACUERDO A LO ORDENADO EN DECRETO ALCALDICIO N° 634 DE FECHA 14/09/2024, PARA LA REALIZACIÓN DE REVISION TECNICAS DE VEHÍCULO MUNICIPLE PPU TDWH-27- Y REGULARIZACIÓN SERVICIO HOST PAGINA WEB DEL MUNICIPIO.

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	634	14/11/2024	184,388

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

Totales

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		184,388
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	184,388	

Totales 184,388 184,388

VALENTINA GALLARDO BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

PATRICIO TRIVIÑO MACIAS
DIRECTOR DE CONTROL(S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/R1JPRL-205>